

EL SER Y EL DEBER SER DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN VENEZUELA

THE BEING AND DUTY OF COMPREHENSIVE SEXUAL EDUCATION IN VENEZUELA

Miriam Lorena Ramírez Ortega

mlorenaramirez@gmail.com

ORCID 0009-0001-0575-4464

Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Recibido: 09/07/2024 - Aprobado: 12/09/2024

Resumen

La educación sexual integral es crucial en cualquier sociedad para el bienestar físico, emocional y social de las personas. Como problema social trascurre entre enseñanza y aprendizaje soportado por programas de estudios que versan sobre los elementos cognitivos, psicológicos, físicos. Venezuela enfrenta desafíos y contradicciones debido a las barreras sociales. El deber ser se basa en la modalidad ofrecida en los contenidos acordes a la edad y desarrollo cognitivo de los niños, niñas y adolescentes. Este ensayo presenta el reto social por la discrepancia entre el "Ser" y el "Deber Ser"; Esas desavenencias entre lo socialmente aceptado y lo que la educación debe brindar, en el entorno familiar o escolar.

Palabras claves: Educación, sexual, desafío, discrepancia, Venezuela.

Abstract

Comprehensive sexual education is crucial in any society for the physical, emotional and social well-being of people. As a social problem, it occurs between teaching and learning supported by study programs that deal with cognitive, psychological and physical elements. Venezuela faces challenges and contradictions due to social barriers. The duty to be is based on the modality offered in the contents according to the age and cognitive development of children and adolescents. This essay presents the social challenge due to the discrepancy between the "Being" and the "Should Be"; these disagreements between what is socially accepted and what education should provide, in the family or school environment.

Keywords: Education, sexual, challenge, discrepancy, Venezuela.

La educación sexual integral es un tema crucial en cualquier sociedad, ya que trasciende directamente en el bienestar físico, emocional y social de los individuos. En el caso específico de Venezuela, este tema destaca su mayor relevancia por los grandes desafíos y contradicciones que enfrenta, encontrándose en una encrucijada por variadas razones desde lo moral, lo religioso hasta el desconocimiento real de la base fisiológica de la sexualidad en los sujetos humanos.

De acuerdo a lo señalado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018), *“la educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad.”*(Párrafo 3), a pesar de ello, impera en la actualidad venezolana situaciones de desconocimiento de los cambios fisiológicos en los individuos a partir de la pubertad; aunado a limitaciones morales que complican la educación sexual.

Pasando por los bemoles de corte religioso, que muchas veces son fuerzas positivas o negativas de acuerdo a quien las precepta; como lo pretende, por ejemplo, la fe cristiana, la cual responde a la necesidad de informar sobre las distintas fuentes y elementos que se involucran en la percepción religiosa de la *sexualidad* y alimentan la Ética (Murillo-Mora y Hernández-Barrantes, 2003).

Por otra parte, desde la niñez se arrastra la corriente de informaciones confusas y contradictorias referida a la sexualidad y las relaciones,

conduciendo el desconocimiento y la carencia de educación sexual a la exposición a riesgos que se pueden evitar o bien minimizar su impacto, tales como, altas tasas de embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual (ITS); violencia de género, entre otros. Situación que profundiza aún más la vulnerabilidad de los niños, las niñas y adolescentes. Esta realidad es percibida en toda la región Latinoamericana, caribeña y Venezuela no escapa de ella, tal como lo expresara la Dra. Nelmary Díaz, experta en salud sexual y reproductiva y representante de la Asociación Civil de Planificación Familiar (PLAFAM, 2023).

La existencia en Venezuela de legislaciones que promueven los derechos de los niños, niñas y adolescentes a ser informados e informadas y a tener una educación sexual acorde a su desarrollo, como lo señala el artículo 50 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015). El Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad en Adolescentes (PRETA) aprobado en la Gaceta Oficial N° 42.063 publicada el 5 de Febrero de 2021, incluye acciones dirigidas a la búsqueda de ofrecer conocimientos y habilidades para el desarrollo de estilos de vida saludables y una óptica positiva hacia la educación sobre sexualidad, el mismo es desarrollado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2019), este contribuye a que los jóvenes y las mujeres lleven una vida sana y productiva con acompañamiento institucional.

El PRETA es un plan diseñado que surge como respuesta a la grave crisis de salud reproductiva en países en desarrollo, caracterizada por altas tasas de mortalidad materna, discapacidad y prevalencia de ITS, especialmente VIH, en

jóvenes. Además, se observa un incremento de embarazos no planificados, uniones tempranas y violencia de género contra jóvenes mujeres (UNFPA, 2019).

Aun cuando se está aplicando la guía para formación de facilitadores en educación sexual integral, la cual promueve un proceso sistemático de enseñanza y aprendizaje para compartir saberes y desarrollar habilidades para que los niños, niñas y adolescentes puedan tomar sus decisiones conscientes y crítica relacionadas al cuidado de su cuerpo, de su integridad, de la consciencia en las relaciones interpersonales, y el ejercicio de la sexualidad responsable, se observa la existencia de una brecha entre lo que “debería ser” en términos de educación sexual y la realidad. (UNFPA-UPEL, 2013). Por ello, desde una perspectiva amplia y multidisciplinaria basada en la experiencia personal y profesional de la investigadora, se pudo analizar cómo estas dos dimensiones, el “**ser**” y el “**deber ser**”, se entrelazan y chocan en el contexto venezolano.

Venezuela, al igual que otros países, enfrenta desafíos y contradicciones respecto a la educación sexual. Por lo tanto, es importante abordar el tema desde una óptica multidisciplinaria e integral. La investigadora desde su visión plantea los siguientes aspectos sobre “**El Ser**”: a) el elevado riesgo al que se exponen los adolescentes ante embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. b) la influencia de factores socioculturales y económicos en esta problemática. c) el papel de la educación sexual formal en instituciones educativas. d) Los tabúes o barreras que se presentan para discutir abiertamente temas relacionados con la sexualidad. e) Las

necesidades específicas que presentan los adolescentes en términos de educación sexual. f) La brecha existente entre lo que debería ser y lo que realmente es.

Para “**El Deber Ser**” se plantea lo consecutivo: a) La relación entre lo que se espera y lo que se enseña sobre educación sexual integral. b) Las políticas gubernamentales específicas que guíen la educación sexual en las instituciones educativas. c) La aplicación de estas políticas.

Considerando que la investigadora actualmente administra la asignatura Salud Integral a estudiantes del Segundo Semestre de la Universidad de Carabobo, abordando temas sobre la educación sexual y siendo orientadora en sexología considera pertinente explorar el contraste entre lo que “**es**” (la realidad actual) y el “**deber ser**” (las expectativas y objetivos) en el contexto de la educación sexual integral en Venezuela. Por ello busca identificar las brechas existentes entre lo que es y lo que debería ser en este ámbito.

El contexto socio cultural donde vive y se desarrolla un joven influye directamente sobre su educación sexual. Siendo la familia y la escuela los principales agentes socializadores desempeñando un papel crucial en la transmisión de valores y conocimientos sobre sexualidad. En Venezuela, la educación sexual ha estado marcada por un enfoque conservador donde prevalecen los tabúes, mitos, errores de conceptos, miedos, propios de la información poco fundamentada y las creencias religiosas arraigadas tal y

como lo expresa la Abogada Suzany Gonzáles directora del Centro de Estudios de Derechos Sexuales y Reproductivos (CEDESEX).

Por otra parte, Mercedes Muñoz, Presidenta de la Asociación Venezolana para la Salud Sexual Alternativa (AVENSA) asegura que en el país está establecido el derecho a la educación sexual con un enfoque integral en las leyes, pero la razón por la cual tantas personas desconocen acerca de la existencia de este tipo de normas es debido a la falta de políticas públicas para lograr que éstas se cumplan. Estas políticas educativas, suelen ser fragmentadas y no responden a una estrategia coherente que aborde la sexualidad de manera integral y positiva, contrastando con el deber ser.

La sexualidad es un hecho natural, biológico, fisiológico, como individuos somos seres sexuados nacemos y morimos con órganos sexuales; aprendemos de sexualidad desde que nacemos. *“Cada ser humano tiene el derecho de recibir educación sexual que le permita el conocimiento y la expresión saludable, responsable y gratificante de su sexualidad”* (González, 2003, p. 36). La sexualidad es un hecho cultural, donde entra en juego las relaciones entre los individuos afectando las emociones y el conocimiento, por ello desde que el individuo nace adquiere conocimientos, valores, costumbres, creencias para su formación como hombre o mujer; acompañado del derecho de recibir educación sexual (Carvajal et al., 2020).

La sexualidad forma parte de la personalidad integral del individuo desde su nacimiento, e incluso antes, ya a través de su vida va dimensionándose las

expresiones de la personalidad desde lo biológico, a lo psicológico, lo social y hasta en lo religioso, el comportamiento sexual no es instintivo sino socializado, como producto de un proceso de enseñanza aprendizaje evolutivo; expresándose según los espacios culturales y los momentos históricos en los que se produzca. Desde los primeros días de vida, el individuo aprende de sexualidad, es decir todo lo que lo rodea influye en su aprendizaje, así por ejemplo: cuando una madre es tierna (o todo lo contrario) el hijo va aprendiendo como son las mujeres; cuando un padre es responsable (o irresponsable) el hijo está aprendiendo como son los hombres (González, 2003).

Por esta razón, la diatriba de si se debe impartir o no educación sexual a los niños, niñas o adolescentes no es lo que está en discusión, pues de igual manera la van a recibir, de cualquier forma y momento de su vida; lo trascendental es si la información que el niño, la niña o adolescente está recibiendo de los padres y/o educadores es la adecuada, o si las respuestas a sus dudas son respondidas a un clic de distancia.

En la actualidad las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) juegan un rol importante en el aprendizaje incorrecto, distorsionado o informando antes de tiempo sobre sexualidad, tal y como lo refleja el Psicólogo Guillermo Thomas, citado por Ayuso, 2023, en su entrevista. Razón por la cual es imperante la capacitación y desprendimiento de errores de concepto de padres y docentes, y, en consecuencia, brinden la información oportuna a los niños, niñas o adolescentes sobre la sexualidad en forma integral.

En otro orden de ideas, cabe mencionar a la World Association for Sexual Health (WAS, 2024) la cual promueve la investigación y educación sobre sexualidad fundamentada en la ciencia con un método multidisciplinario. Esta organización incluye a sociedades científicas, organizaciones no gubernamentales y profesionales en el campo de la sexualidad humana, promoviendo la salud sexual a lo largo de toda la vida y a través del mundo mediante el desarrollo, la promoción y el apoyo de la sexología y los derechos sexuales para todos y todas.

La Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS) en marzo del 2014, aprobó la Declaración de los Derechos Sexuales (2016), entre los que resulta importante mencionar el derecho número 9, el cual señala que toda persona tiene el derecho a recibir información sobre la sexualidad, la salud sexual y sus derechos sexuales sin ningún tipo de manipulación. Mientras que en el número 10, señala los derechos a recibir una educación que incluya temas relativos a la sexualidad, la cual debe ser ajustada a la edad, basada en evidencias científicas, respetando la culturalidad, y por ende en los derechos humanos, con enfoque de género y expresada en forma positiva el derecho a la sexualidad y el placer.

La existencia de estas organizaciones, así como la constante actualización en materia de educación sexual, genera el deber en los entes gubernamentales de impartir la Educación Sexual Integral (ESI), En consecuencia es un derecho humano, cuando en algunos países del mundo se ha destacado por ser un Programa Nacional. Por lo cual los entes responsables están obligados a brindarle a los niños, niñas y adolescente información y educación en temas

de sexualidad acordes a su evolución, pero ¿Quién dictamina lo acorde, precisa y ecuánime de esta información? Esta respuesta es clave para la obtención de una conducta sexual, maternidad y paternidad sana, voluntaria y sin riesgos.

Es oportuno desarrollar información sobre la función sexual del individuo, y de esa forma comprender lo que ocurre en el adolescente a nivel fisiológico; según Bianco (1994), en su Postulado del Desarrollo Sexual Funcional lo conceptualiza como *“la serie de estados sucesivos cronológicamente delimitados en ser humano y su capacidad de seleccionar la característica de la función sexual en cada uno de ellos”* (p.25).

Desarrollo del constructo del periodo indiferenciado de la función sexual

Bianco (1994) lo conceptualiza en que es *“el ciclo de tiempo caracterizado por la plena expresión de la condición de variabilidad de la función sexual y su escasa discriminación”* (p. 25); abarca desde el nacimiento hasta los 12 años aproximadamente (pudiendo ser variable a menor edad). Al nacer la función sexual es innata, por lo tanto, no posee ningún tipo de discriminación, significando que la variante fisiológica de la función sexual está en plena expresión. Es en este momento cuando se podrá observar en niños, respuestas sexuales provocadas por situaciones/estímulos sexuales de cualquier tipo. Basada en este constructo, los estímulos visuales pueden causar en los niños respuestas sexuales, dichos alicientes pueden ser el primer paso del niño hacia conductas eróticas, tal es el caso del consumo de pornografía.

En Venezuela en la actualidad no existen datos estadísticos sobre esto, pero según una investigación realizada por la Organización No Gubernamental Save the Children los y las adolescentes en Latinoamérica consumen pornografía por primera vez a los 12 años, en este mismo contexto; en la consulta privada de orientación en sexología llevada a cabo por la investigadora, se conocen experiencias con padres y representantes, donde niños entre 10 y 12 años inician el auto ejercicio de la función sexual y los adultos ante esta situación demuestran conductas agresivas hacia los mismos, producto de la desinformación acerca de este tema, obviando que el auto ejercicio de la función sexual también es fisiológico.

En dichas situaciones se observan varios contrastes; resulta inevitable detener lo innato, el estímulo/ respuesta sexual es fisiológico, la información sexual y erótica llegará al niño, lo deseen o no los padres, por ello es vital para el presente y futuro del niño la forma en que el padre y la madre aborden la situación (Save the Children, 2020). Aunque para algunas culturas y religiones el auto ejercicio de la función sexual, sea socialmente rechazado, es una conducta fisiológica, por lo que es necesario naturalizar la información.

Como orientadora en sexología refiero: Si al adolescente se le informa sobre autoconocimiento de la anatomía de sus órganos sexuales y reproductivos; esta información debe ir acompañada de la fisiología de los órganos los cuales su única función en el cuerpo es el dar placer, tal es el caso del clítoris, el cual tiene 10.821 terminales nerviosas generadoras de placer para las hembras, y el glándulo 4.000 terminales nerviosas para los varones (no limitativo para satisfacción o placer sexual)

Los números de terminales nerviosos son datos resultantes de un estudio realizado por la Dra. Blair Peters de la Universidad de Ciencias y Salud de Oregón indican que: *"El clítoris humano contiene más de 10.000 fibras nerviosas"* (Caballero, 2022, p. 1)

Según un estudio de investigación realizado en la Consejería de Salud de Murcia España, se determinó algunos de los factores que influyen en el embarazo en adolescentes, este comparó a 25 adolescentes que tuvieron un embarazo; con 75 que no lo tuvieron y analizó, entre otros factores, la influencia de la educación familiar en materia de educación sexual. El 60% de las adolescentes que quedaron embarazadas, recibieron una educación familiar inadecuada. Los autores indican que según estos resultados, las adolescentes cuya familia le brindó una educación sexual inadecuada, tiene 5,65 veces más probabilidades de tener un embarazo en edades tempranas, a diferencia de las que reciben una educación sexual adecuada por parte de sus padres (Consejería de Salud de la Región de Murcia, 2019).

Si se aborda el placer y el auto ejercicio de la función como un tema fisiológico, sin errores de concepto y como una fuente para el autodescubrimiento y en consecuencia de autoplacer, retrasaría el primer ejercicio de la función sexual, ya que el adolescente sabe lo que puede experimentar y esto le da autonomía, responsabilidad y conciencia sobre la importancia de permitir a otro el acceder a sus cuerpos y que además dicha práctica debe ser consensuada, previendo violencia sexual.

Debido a que el ser humano es un ser sexuado, con función sexual inherente, tarde o temprano ocurrirá en el adolescente el encuentro íntimo con otra persona, bien sea coital, anal, oral o vaginal. Se ha establecido: a) que la edad promedio de debut sexual en países latinoamericanos ronda aproximadamente los 15 años; b) que los hombres debutan primero que las mujeres, situación que dicho sea de paso no varía en función de otras variables (como por ejemplo posición económica o nivel de escolaridad); y c) que en las zonas rurales el debut sucede más temprano que en las urbanas (Hindin y Fatusi, 2009; Irala de Jokin et al., 2011).

De lo tratado hasta ahora se denota que la falta de conocimientos pertinentes sobre salud sexual y reproductiva en las adolescentes se ve reflejado en problemáticas sociales, las más frecuentes relativas a incremento del embarazo temprano, el aumento de enfermedades de transmisión sexual, entre otros (Remolina Rueda, 2015). Es decir, si el adolescente posee la información precisa, correcta y acorde sobre formación sexual, se pudiesen disminuir dichas problemáticas existentes.

Según Jardim Gouveia (2023), Suzany González indica que para el año 2020 la tasa de fecundidad en adolescentes en Venezuela era de 85,3% y en la actualidad, el país presenta una tasa de fecundidad adolescente de 97,7% por cada 1.000 mujeres adolescentes. Esta tasa corresponde al grupo de edad entre 15 y 17 años, siendo esta la edad en la que se toman en cuenta los embarazos adolescentes; en las mencionadas cifras no se está tomando en cuenta los embarazos en niñas que también se presentan. Siendo alarmante que las cifras dupliquen la tasa mundial y superen a países latinoamericanos

como Nicaragua, República Dominicana y Brasil. A través de estas encuestas resulta evidente lo preciso del fortalecimiento de los servicios de salud sexual y reproductiva en adolescentes, enfatizando en este caso la ESI.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), más de un millón de personas se infectan cada día de alguna enfermedad de transmisión sexual (ITS), con el agravante de que el 60% de ellas son menores de 25 años y de ellos el 30%, son menores de 20 años, es decir, adolescentes. Afirmando que las ITS pueden tener graves consecuencias más allá de la infección en sí, ya que existen diversos tipos de ITS, y en el Boletín de la OMS (2024) se estima que en 2020 hubo 374 millones de nuevas infecciones de alguna de estas cuatro ITS: clamidiosis, 129 millones; gonorrea, 82 millones; sífilis, 7,1 millones y tricomoniasis, 156 millones.

Según Ferrá-Torres (2021), los jóvenes son especialmente vulnerables a las ITS porque no están informados para prevenirlas y a su vez tienen menos probabilidades de solicitar información o tratamiento apropiado debido al temor, ignorancia, timidez o inexperiencia, lo que señala lo imprescindible de la ESI como método preventivo de las ITS en la población de adolescentes. Dado que la respuesta sexual es una función fisiológica que tanto hombres como mujeres experimentarán ante un estímulo, según los postulados del Dr. Bianco, resulta fundamental brindar información a la mayor cantidad de adolescentes. Esta acción podría contribuir significativamente a disminuir los índices de embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual y otros riesgos asociados. Sin embargo, es evidente que en Venezuela, el desarrollo de una Educación Sexual Integral enfrenta diversas limitaciones

Tal y como lo confirma la Abogada Suzany González, quien en su interacción con la investigadora le expuso que, al llevar a cabo su trabajo de campo en diversas comunidades de distintos estados venezolanos, ha identificado obstáculos para la transmisión de la ESI. Estos obstáculos se manifiestan en normas de género arraigadas culturalmente, desconocimiento, tabúes y miedos asociados a la sexualidad, un incremento de creencias religiosas que condenan la educación integral de la sexualidad, y una intensificación de estos problemas en contextos de crisis.

En estas situaciones, se agudizan las brechas de acceso a la educación y a la información, agravadas por la crisis estructural y humanitaria que afecta al sistema educativo venezolano. Esta crisis se caracteriza por la irregularidad de las clases, la escasez de docentes, la migración, la insuficiente capacitación del profesorado y la falta de prioridad gubernamental para este tema.

Es fundamental destacar que el desarrollo de la Educación Integral de la Sexualidad (ESI) resulta tan prioritario para adolescentes como para docentes y padres. La ESI debe integrarse de manera natural desde la niñez para fomentar un vínculo de confianza entre padres e hijos, evitando así la creación de barreras informativas. Al utilizar ejemplos cotidianos, la información se vuelve más accesible y comprensible, tal como lo señala la Dra. Mercedes Muñoz. La pornografía se ha convertido en una fuente de educación sexual por defecto, debido a la falta de información adecuada y accesible para los niños y adolescentes, se debe crear conciencia y revertir esto que viene sucediendo.

Conclusiones

La educación sexual integral en Venezuela enfrenta serios desafíos que impiden su adecuada implementación, a pesar de los marcos legales y planes nacionales como la LOPNNA (2015) y el PRETA que promueven los derechos de los adolescentes a recibir educación sexual. Actualmente, los principales obstáculos son el desconocimiento de los cambios fisiológicos a partir de la pubertad, las limitaciones morales y religiosas, y la falta de políticas públicas coherentes y aplicadas eficazmente.

La realidad es que la educación sexual en Venezuela está fragmentada y no responde a una estrategia integral que aborde la sexualidad de manera positiva. Esto se refleja en las altas tasas de embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual, y violencia de género, que afectan especialmente a adolescentes y jóvenes.

Lo que debería hacerse es implementar una educación sexual integral que sea basada en evidencias científicas, respetuosa de las diversidades culturales y de género, y que fomente el respeto y la responsabilidad en las relaciones sexuales. Esta educación debe comenzar desde la niñez, involucrando a padres, docentes, y la comunidad en general para que los adolescentes reciban información adecuada y oportuna. Es crucial que la educación sexual no solo se enfoque en la prevención de riesgos, sino también en el desarrollo de una sexualidad saludable, plena y responsable.

Además, se deben superar las barreras culturales y tabúes mediante una mayor formación de docentes y campañas de sensibilización que incluyan a la familia como agente clave. El estado debe priorizar la educación sexual integral y asegurar recursos y capacitación continua para los educadores.

En resumen, para cerrar la brecha entre el "ser" y el "deber ser" en la educación sexual en Venezuela, es necesario un enfoque multidisciplinario que involucre a todos los actores sociales, la implementación de políticas efectivas, y el compromiso del Estado para garantizar el derecho a una educación sexual integral y de calidad.

Referencias

- Asociación Civil de Planificación Familiar (PLAFAM) (2023). *Nuestra misión*. Disponible en: <https://plafam.org.ve/asociacion-civil-de-planificacion-familiar/> [27/05/2024]
- Ayuso, M. (9 de mayo de 2023). Advierten que cada vez más niños empiezan a consumir pornografía desde los 8 años: "El cerebro no está preparado y el impacto es enorme". *La Nación*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/advierten-que-cada-vez-mas-ninos-empiezan-a-consumir-pornografia-desde-los-8-anos-el-cerebro-no-esta-nid08052023/> [08/05/2024]
- Bianco, F. (1994). *Sexología, definición Teoría de la variante fisiológica aplicada al sexo y su función*. (3ª ed.). Venezuela: Editorial CIPPV
- Carvajal, M., Rodríguez, N., López, N., Franco, Y., Franco, L.H., Farfán, L.V. y Ardila, N. (2020). *Cuido y valoro mi cuerpo. Psicología positiva aplicada a la sexualidad educativa "un proyecto de vida saludable*. [Proyecto de Educación. Institución Departamental Josué Manrique Inspección de Maya, Municipio de Paratebuena]. Disponible en: <https://www.colegiojosuemanrique.com/wp-content/uploads/2020/04/PROYECTO-EDUCACION-SEXUAL-2020.pdf> [27/05/2024]
- Caballero, K. (3 de noviembre de 2022). El clítoris humano contiene más de 10.000 fibras nerviosas, según estudio. *El Heraldo. Ciencia*. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/ciencia/el-clitoris-tiene-mas-fibras-nerviosas-de-las-que-se-creia-segun-una-investigacion-de-oregon> [30/05/2024]

- Consejería de Salud de la Región de Murcia (12 de septiembre de 2019). ¿Disminuye la incidencia de embarazos en adolescentes que recibieron educación sexual? *Biblioteca Virtual Murcia Salud*. Disponible en: <https://www.murciasalud.es/preevid/23151#> [27/05/2024]
- Declaración de los derechos sexuales (2016). Documento disponible en: <http://www.cobaev.edu.mx/Dies1/archivos/DeclaracionDerechosSexuales.pdf> [30/05/2024]
- Ferrá-Torres, T. M. (2021). "Determinación de la incidencia de infecciones de transmisión sexual en la Consulta Infanto-Juvenil". *Revista Archivo Médico Camagüey*. Disponible en: <https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/8097/4177> [26/05/2024]
- Fondo de Población de Naciones Unidas. (16 de diciembre de 2019). Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia presenta resultados alcanzados en 2019. *Noticias*. Disponible en: <https://venezuela.unfpa.org/es/news/plan-nacional-de-prevenci%C3%B3n-y-reducci%C3%B3n-del-embarazo-temprana-edad-y-en-la-adolescencia-preta> [26/05/2024]
- Fondo de Población de Naciones Unidas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2013). *Manual para la Formación Docente en Educación Integral de la Sexualidad Humana*. Colombia: FPNU/UPEL
- González, J. M. (2003). *Educación de la sexualidad para la vida, la convivencia y el amor*. (3a e.). Colombia: Casa Editorial Antillas.
- Hindin, M. J. y Fatusi, A. O. (2009). "Adolescent sexual and reproductive health in developing countries: an overview of trends and interventions". *International Perspectives on Sexual and Reproductive Health*. (Vol. 35, N° 2, p. 58-62). Disponible en: <https://doi.org/10.1363/ipsrh.35.058.09> [30/05/2024]
- Irala de Jokin, J., Osorio, A., Carlos-Chillerón, S., Ruiz-Canela, M., López del Burgo, C. (2011). "Mean age of first sex. Do they know what we mean?" *Archives of Sexual Behavior*. (Vol. 40, p. 853-855). Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10508-011-9779-4> [26/05/2024]
- Jardim Gouveia, J. C. (26 de septiembre de 2023). Embarazo precoz: un problema de salud sexual y reproductiva. *Acción Solidaria*. Disponible en: <https://accionesolidaria.info/embarazo-precoz-un-problema-de-salud-sexual-y-reproductiva/> [27/05/2024]
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) (8 de junio de 2015). Gaceta Oficial N° 6.185. (Extraordinario). Disponible en: https://pandectasdigital.blogspot.com/2015/06/ley-organica-para-la-proteccion-de_58.html#google_vignette [26/05/2024]

- Murillo-Mora, R. E. y Hernández-Barrantes, A. (2003). *Religión y sexualidad: algunos criterios básicos para entender la perspectiva cristiano-católica*. San José, Costa Rica. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Disponible en: https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/religion_sexualidad.pdf [31/05/2024]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (16 de febrero de 2018). ¿Por qué es importante la educación integral en sexualidad? *Noticia*. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/articles/por-que-es-importante-la-educacion-integral-en-sexualidad> [01/06/2024]
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (6 de junio de 2019). Cada día, más de 1 millón de personas contraen una infección de transmisión sexual curable. *Comunicado de Prensa*. Documento disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/06-06-2019-more-than-1-million-new-curable-sexually-transmitted-infections-every-day> [26/05/2024]
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2024). *Bulletin World Health Organization*. (Vol. 102, N°5, p. 297-374). Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/issues/461078/> [30/05/2024]
- Remolina-Rueda, A. M. (2015). *Educación Sexual en adolescentes entre 12 y 17 años pertenecientes al Hogar María Margarita*. [Informe de Servicio Social. Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga]. Disponible en: <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/10416> [30/05/2024]
- Save the Children. (22 de septiembre de 2020). *Informe de Save The Children: Casi 7 de cada 10 adolescentes consumen pornografía, a la que acceden por primera vez a los 12 años*. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/notasprensa/informe-de-save-children-casi-7-de-cada-10-adolescentes-consumen-pornografia-la-que> [31/05/2024]
- World Association for Sexual Health (WAS) (2024). *Sexual health and rights for all. Annual Report 2023*. Disponible en: <https://www.worldsexualhealth.net/> [26/05/2024]